



LAGUNA BLANCA, 17 DE NOVIEMBRE DE 2022

N° 597 /.- (SECCION "A") VISTOS: La Solicitud de Feriado N° 87, de fecha 17 de noviembre de 2022, presentada por doña Carmen Rojas Aravena, Administrativo, Grado 14° E.M.S., mediante la cual solicita autorización para hacer uso de 05 días hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022, el día 01 de diciembre del 2022, y hasta el 09 de diciembre 2022.

El Decreto Alcaldicio N° 305 (sección "A"), de fecha 02 de septiembre de 2021, que establece la subrogancia de Secretario Municipal al funcionario Sr. Marcos Leal Pineda, Profesional de la Secretaría Municipal de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca.

Lo dispuesto en el artículo 101 y siguientes de la Ley N° 18.883, que aprueba el Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.

La Resolución N° 18 de 2017, de la Contraloría General de la Republica, que fija normas sobre Tramitación en Línea de Decretos y Resoluciones Relativos a las Materias de Personal que señala.

La Ley N° 18.880, que establece bases de los procedimientos administrativos que rigen los actos de los órganos de la Administración del Estado.

En uso de las atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades; las Leyes Nos. 19.130 y 19.602 que la modifican.

El acta de proclamación del Tribunal Regional Electoral de la Décimo Segunda Región de Magallanes y Antártica Chilena fecha 18 de junio de 2021 que proclama Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Laguna Blanca, y del Acta de Instalación del Concejo Municipal de Laguna Blanca de fecha 28 de junio de 2021, dicto lo siguiente:

DECRETO

1.- AUTORIZASE a doña **CARMEN ROJAS ARAVENA**, RUT. N° 17.322.018-9, Administrativo, Grado 14° E.M.S., para hacer uso de **05 días** hábiles de feriado legal correspondientes al año 2022, desde el día **01 de diciembre 2022** y hasta el día **09 de diciembre de 2022**, ambas fechas inclusive.

2.- ESTABLEZCASE que la funcionaria deberá reintegrarse a sus funciones habituales a partir de las 08:00 horas del día 12 de diciembre de 2022.

3.- PASE al Departamento de Recursos Humanos para conocimiento y trámite a seguir.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, REGÍSTRESE EN LA PLATAFORMA SIAPER DE LA CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA y una vez hecho ARCHÍVESE.



FIOG/MGLP/clb

Distribución:

- Recursos Humanos
- Antecedentes
- Archivo



Distribución Digital

- Control
- Interesada/o



REPUBLICA DE CHILE
MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DEPARTAMENTO DE FINANZAS Y ADMINISTRACION
SECCION RECURSOS HUMANOS
CASILLA 34-D - FONO FAX +56 61 2 311136
REGION DE MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA

SOLICITUD DE FERIADO N° 87 /2022

NOMBRE:	CARMEN ROJAS ARAVENA	RUT:	17.322.018-9
SERVICIO:	MUNICIPAL	FECHA:	17/11/2022
CARGO:	ADQUISICIONES	GRADO:	14
NOMBRE JEFE DIRECTO:	CAROLINA CARCAMO DIAZ		

Viene a solicitar al Sr. ALCALDE de la ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA, le conceda el feriado legal correspondiente al año calendario 2022 por 05 día(s), desde el día 01/12/2022, al día 09/12/2022.

Total días solicitados : ~~05 días~~ -



FIRMA JEFE DIRECTO



FIRMA DEL INTERESADO

USO EXCLUSIVO DE LA SECCION DE RECURSOS HUMANOS

1) DIAS DE FERIADO AÑO 2022 : 20



ALCALDE
COMUNA LAGUNA BLANCA

DISTRIBUCION:

1. Interesado
2. Sección RR.HH.



07

REPUBLICA DE CHILE
MAGALLANES Y ANTARTICA CHILENA
I.MUNICIPALIDAD DE LAGUNA BLANCA
DIRECCION DE ADMINISTRACION Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE REMUNERACIONES

Fecha :17/11/2022
Página nº :1

PERMISOS LEGALES (FERIADOS)

Nombre :MARIA DEL CARMEN ROJAS ARAVENA
Código :41
Postergados Año Ant. :17 Postergados Adic.Año Ant. :0
Postergados Próx.Año :0 Postergados Adic.Próx.Año :0
Días Disponibles :18 Días Adic.Disponibles :5

NºDecreto	Estado	Fec.Emisión	Nº Días	Fec.Inicio	Fec.Término	Tipo Días
10	Otorgado	06/01/2022	11	14/01/2022	28/01/2022	Días Normales
41	Otorgado	05/07/2022	3	12/08/2022	17/08/2022	Días Normales

23 días

3 días Sol. 82

5 días Sol 82

